

DEMOCRACIA DIRECTA



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL CUSCO PERÍODO 2019-2022

Antropólogo José David Ugarte Vega Centeno
Candidato a la Municipalidad Provincial de Cusco

JUNIO 2018

PRESENTACION:

DEMOCRACIA DIRECTA, organización política que agrupa a ciudadanos demócratas, participa en este proceso electoral municipal 2019-2022, buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad cusqueña, ofreciendo una gestión municipal desde el primer día, con cero corrupción, que coadyuve a mejorar las condiciones de seguridad, salubridad, educación, recreación, deporte y cultura, para todas las ciudadanas y ciudadanos cusqueños de todas las edades sin discriminación alguna, con políticas públicas municipales concretas.

Somos un equipo de ciudadanos cusqueños comprometidos con el desarrollo local, con el bienestar de su pueblo, con respeto a la ciudad madre cuna de una de las mayores culturas civilizatorias del mundo.

La gestión de Gobierno Local que plantea DEMOCRACIA DIRECTA, está inspirada centralmente en las grandes aspiraciones del pueblo cusqueño, no resueltas hasta hoy, enmarcadas todas en el concepto de DESARROLLO HUMANO, acuerdo supremo de las Naciones Unidas en la Agenda al 2030, así como en las 31 políticas públicas del Acuerdo Nacional entre los diferentes partidos políticos del país y representantes de la sociedad civil y que hoy sirven de marco orientador al Plan Bicentenario Perú 2021. Pero, que sin embargo no queremos que quede como un mero planteamiento que adorne este plan de Gobierno Municipal, sino que se implemente a través de las diferentes acciones que tomemos llegando al sillón municipal, mejorando de manera concreta la calidad de vida e igualdad de oportunidades de la población.

Ofrecemos un gobierno municipal transparente, descentralizado y de progresiva modernización, con participación real de la sociedad organizada a través de las diferentes organizaciones diversas, con equidad de género y participación de la juventud, generando condiciones para que las ciudadanas y ciudadanos tengan la capacidad real de tomar

decisiones sobre su existencia y desarrollo en condiciones dignas, con igualdad de oportunidades y óptimo manejo ambiental.

Asimismo, DEMOCRACIA DIRECTA MUNICIPAL, está alineada a la propuesta de DEMOCRACIA DIRECTA REGIONAL, ambos con el fin supremo de servir a la colectividad, captando el descontento mayoritario en diferentes aspectos de sus necesidades: Económicas, laborales, promoviendo el desarrollo de capacidades para el desarrollo humano tanto en el ámbito público como privado, contribuyendo en la mejora de los servicios de seguridad ciudadana, salud, educación, cultura, deporte y otros, dentro del marco de las normas municipales, todos orientados a la disminución y/o erradicación de la pobreza y elevar la calidad de vida.

Y como cusqueños orgullosos de nuestra cultura andina resumimos nuestro plan de gobierno municipal en un gobierno del ALLIN KAUSAY, con el YACHAY y el MUNAY. El Buen Vivir para todas y todos, con el conocimiento y el corazón. Reafirmando nuestra identidad andina, cusqueña, afirmando nuestra autoestima de ciudadanos cusqueños y cusqueñistas que aman su tierra, porque no hay DESARROLLO sin IDENTIDAD.

INTRODUCCIÓN

Gestionar el Gobierno Municipal Provincial del Cusco, en primer lugar, es destacar que la ciudad del Cusco, es patrimonio cultural de la humanidad y capital histórica del Perú como reconoce nuestra constitución, hechos que expresan una afirmación a su significancia histórica y política, y que de cara al bicentenario, como cusqueños y cusqueñistas debemos buscar un reconocimiento que se expresen en obras significativas.

Otro elemento importante a considerar es que una de sus actividades importantes de la provincia es el turismo, por lo que parte de nuestra propuesta de gestión municipal es la de un turismo responsable, sostenible y solidario, en la que todos se beneficien, turistas y población residente.

Dentro de nuestra gestión, a más de garantizar su preservación y conservación, debemos buscar el reconocimiento como patrimonio cultural de la humanidad del parque arqueológico de Saqsayhuaman, por su propio valor, por ser uno de los centros emblemáticos testimoniales de la civilización inca. Es una deuda pendiente que tiene la sociedad cusqueña con Saqsayhuaman. Y promocionar Wanakauri, porque es testimonio de esta ciudad abuela. Wanakauri expresa el nacimiento del mito de los hermanos Ayar y la fundación del Cusco, que ahora se ve amenazado por el crecimiento urbanístico. Debemos realizar un plan de crecimiento urbano del distrito, protegiendo el parque de Wanakauri, rescatando el lugar, y sea un lugar de motivación y educación para las niñas y niños de edad escolar, para la juventud y la misma población adulta que conozcan y reconozcan el punto de partida de nuestra civilización andina.

Asimismo, debemos promover la existencia de áreas verdes en los diferentes puntos de la provincia, que sean diversos pulmones de la ciudad, mejorando de esta manera el cuidado del medio ambiente de la ciudad y la salud de la población, en alianza estratégica con las municipalidades distritales. A la construcción del aeropuerto de Chinchero, el espacio

geográfico del aeropuerto Velasco Astete, se debe constituir en un Parque Central Urbano del Tahuantinsuyo, para el disfrute de la población cusqueña, de las familias, donde se articulen naturaleza y cultura, se promuevan núcleos culturales, de cultura y arte; en similitud al “Parque Central de New York”, elevando la calidad de vida de la sociedad.

El Cusco debe posicionarse en el plano mundial, como un Centro Cultural de primer orden, que tenga impacto económico para la población, con una tendencia a constituirse en una ciudad con una comunidad sostenible en el tiempo.

Promoveremos desde la municipalidad provincial, la innovación, el emprendimiento y la transferencia del conocimiento, transformando la gestión administrativa municipal, proponiendo una gestión electrónica con tendencia al uso de cero papeles. Y la implementación de un parque industrial que responda a los avances tecnológicos y a las exigencias del crecimiento de la provincia.

Una de las primeras acciones será la elaboración de un PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ante el crecimiento gradual de distintas formas de violencia e inseguridad en la ciudad. Esto supone la participación de la sociedad, de las instituciones públicas y privadas, en claro propósito de lograr una ciudad segura, una provincia segura y el bienestar y tranquilidad de su ciudadanía.

Desde el gobierno municipal promoveremos una mejor educación en sus diferentes niveles, dentro del marco legal que sustente nuestro gobierno. De igual manera en el campo de la salud, revertiremos la precariedad en materia de saneamiento ambiental y limpieza pública, revertiremos el caos actual del tránsito urbano y el déficit por carencia de vías alternas que den fluidez al tránsito, la inseguridad ciudadana, el déficit urbano por carencia de áreas verdes conservadas. Reforzaremos la instalación de los servicios básicos, principalmente el agua potable las 24 horas para todos, rescatar mercados salubres y mejorar la precariedad y desorden de los mercados del Cusco.

En fin, se trata de superar el déficit urbano por carencia de planeamiento integral con participación de los actores sociales.

Incorporar dentro de la preocupación de la gestión municipal a los sectores excluidos y desatendidos de la población como los sectores periféricos y las 106 comunidades campesinas que son parte de la provincia del Cusco, las cuales han sido abandonadas por las autoridades locales.

Es importante una política de fortalecimiento de la participación ciudadana y de la democracia.

Asimismo, buscaremos promocionar al empresariado cusqueño, principalmente al pequeño empresario, mayoritariamente trabajadores independientes, generando oportunidades para la iniciativa empresarial de la población, dentro de un enfoque inclusivo.

La provincia del cusco, tiene diferentes áreas, distritos y anexos, que requieren de propuestas de desarrollo sustentables que se tienen que tomar en cuenta, considerando la morfología de cada barrio, planificando el crecimiento urbano de la provincia, tomando en cuenta sobre todo la preservación, conservación y promoción del patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad histórica de acuerdo a las convenciones internacionales, armonizando con el crecimiento periférico y el desarrollo tecnológico.

Es necesaria la participación de las instituciones públicas y privadas en el debate de cómo debe crecer la ciudad, la provincia. Por eso es necesario reiniciar una cultura del diálogo permanente y establecer alianzas estratégicas, promoviendo un gobierno local consensuado, lejos de modelos supuestamente “participativos”, en el que los participantes a veces, no son genuinos representantes de las instituciones ni de la sociedad. Hay la necesidad de un reconocimiento de los verdaderos actores que deben participar en la gestión municipal y en las alianzas estratégicas que se establezcan.

Porque, gestionar un municipio provincial, en el marco del resguardo, la conservación y la valorización del patrimonio histórico y natural que guarda la ciudad del Cusco, es una tarea compleja, y como tal, requiere de una gestión municipal también compleja. Se deben tomar en cuenta elementos que articulen una política integral, incorporando a la sociedad como actor esencial y depositario de los valores histórico-culturales, en el marco de objetivos y lineamientos comunes. Esto implica el diseño de estrategias específicas, de normas claras, de búsqueda de consensos entre actores y la generación de recursos económicos necesarios. Estos elementos vitales son:

- a) El crecimiento planificado de la provincia y de la ciudad: Planes y programas.
- b) Participación de actores: Garantizar el involucramiento de actores y la movilización de apoyo y consenso social mediante talleres, audiencias, convenios, etc.
- c) Recursos económicos y financieros: Que garanticen el cumplimiento del plan que proponemos, con una colaboración entre poder público y la iniciativa privada, que ayuden a la realización de la obra pública.
- d) Claridad de las normas legales: Para cumplir a cabalidad con la gestión municipal y la protección y conservación del patrimonio.

El presente plan contiene diferentes propuestas de desarrollo a partir de la ubicación de la problemática, por dimensiones, que muestran la real situación en la que se encuentra la provincia, sus distritos y anexos. Por lo que se busca un gobierno local descentralizado y armonizado con sus partes.

Pretendemos hacer una gestión de convivencia armónica entre los ciudadanos, que tengan derecho al acceso a la ciudad, a sus barrios, a sus tradiciones, etnias, religión, uso del espacio urbano como un derecho a la vida, con claras reglamentaciones de protección del patrimonio sin perjudicar la comodidad de vida del ciudadano.

Que el desarrollo de la provincia que hoy exige nuestra población sea producto de acuerdos tomados con la ciudadanía, en el marco de una gestión integral de la provincia y garantizar una provincia saludable y segura para todas y todos y para las futuras generaciones.

I. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.-

La provincia del Cusco, capital del Departamento es una de las provincias que cuenta con vasta riqueza patrimonial, sobre todo histórico, tanto material como inmaterial.

Es uno de los destinos turísticos más visitados y conocidos por millones de ciudadanos del mundo después del Santuario Histórico de Machupicchu y el Valle Sagrado de los Incas.

Tiene un crecimiento desordenado, sin claras zonificaciones, no tiene espacios para los grandes depósitos de almacenamiento de diversos tipos de mercancías que traen de diferentes regiones y también la zona de industrialización, aspectos que no se remarcan en los planes de desarrollo, por lo que es necesario ubicar zonas de almacenamiento fuera de Cusco, así como el parque industrial. Como una tentativa proponemos Anta.

El ser ciudad turística nos ha convertido de igual forma en un espacio de consumo de estupefacientes, que no solo es para el consumo de los visitantes, sino, por el proceso alienante ha devenido en consumo interno de la juventud, poniendo en permanente riesgo la integridad física y mental de la población, sobre todo de la niñez y la juventud.

Contamos con un rico patrimonio arqueológico, arquitectónico, pre inca, inca, colonial y república temprano, destacando el templo del Qoricancha, los parques de Saqsayhuaman, Kenko, Tambomachay, Pucapucara, Pumamarca, que requieren mejorar su gestión.

Somos una provincia, parte de una nación inconclusa, de una república débil y corroída por la corrupción, dependientes de una economía centralista, con deuda económica a organismos internacionales, y con índices de pobreza que en los últimos años han sufrido un decrecimiento, tanto en el área urbana como en el área rural, a lo que se añade índices bajos en materia de desarrollo humano.

Más adelante mostramos algunos indicadores que hemos recogido de un documento oficial, del **Plan de Desarrollo Urbano Cusco al 2023** elaborado por la actual gestión municipal.

II. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA PROVINCIA DE CUSCO.-

2.1 LOCALIZACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.-

La provincia de Cusco, se encuentra ubicada en la parte occidental del Valle del Rio Huatanay, en la zona central inter-andina de la región del Cusco, sierra Sur-Este del Perú. La capital provincial político-administrativa es la ciudad del distrito de Cusco; en tanto que las coordenadas geográficas que la definen están en Latitud Sur desde 13° 00' 45'' hasta 13° 34' 50'' y Longitud Oeste 71° 49' 27'' hasta 72° 03' 32''.

La altitud en la que se encuentra la provincia oscila entre los 3,366 msnm. (Plaza de Armas de Cusco) y los 4,424 msnm. (Cerro Senqa). El distrito de mayor altitud es Ccorca con 3635 msnm., seguido del distrito de Poroy con 3570 m.s.n.m.

Los límites de la provincia del Cusco son: Por el Norte con las provincias de Urubamba y Calca; por el Sur con la provincia de Paruro, por el Este con la provincia de Quispicanchi y por el Oeste con la provincia de Anta.

La provincia tiene una extensión de 719 km² y se divide en ocho distritos:

- Cusco
- Ccorca
- Poroy
- San Jerónimo
- San Sebastián
- Santiago
- Saylla

- Wanchaq

El distrito de mayor extensión es Ccorca con 189 km², seguido de los distritos de San Jerónimo con 103 km².

Los distritos con menores extensiones son San Sebastián con 89 km², Santiago 70 km², Saylla con 28 km², Poroy con 15 km² y Wanchaq con 6 km².

La provincia tiene actualmente una población de alrededor de medio millón. Sin embargo los cuadros presentados son con referencia al censo de 2007.

Distrito	Área km ²	Población 2007(hab)	Población menor a un año natalidad 2007(hab)	Viviendas (2007)	Densidad (hab/km ²)	Altitud msnm
Cuzco	116,22 km ²	108 798*	1 539*	28 476	936,1	3 399 msnm
San Sebastián	89,44 km ²	85 472*	1 194*	18 109	955,6	3 244 msnm
Santiago	69,72 km ²	66 277*	1 493*	21 168	950,6	3 400 msnm
Wanchaq	6,38 km ²	54 524*	828*	14 690	8 546,1	3 366 msnm
San Jerónimo	103,34 km ²	28 856*	541*	8 942	279,2	3 244 msnm
Poroy	14,96 km ²	4 462*	83*	1 587	298,26	3 570 msnm

Saylla	28,38 km ²	2 934*	40*	855	103,38	3 138 msnm
Ccorca	188,56 km ²	2 343*	43*	716	12,42	3 635 msnm
Total	617 km²	367 791*	5 761*	94 543	596,09	—

***Datos censo 2007INEI²**

En cuanto a la estructura de la población provincial por sexo, se evidencia una proporcionalidad equilibrada por género (Hombres: 48.3% y Mujeres: 51.7%), lo cual se refleja en un Índice de Masculinidad de 93 por 100; tendencia que se repite en todos los distritos, a excepción de Saylla.

En cambio, la estructura por edades perfila que en la provincia del Cusco estamos frente a una población con un componente importante de niños, dado que el 28% del total poblacional aún no ha cumplido los 15 años de edad. En tanto que la población entre las edades de 15 a 64 años de edad representa nada menos que el 69% de la población, proporción que se ha incrementado con relación al censo de 1993 que registraba sólo 63%. Esta mejora de proporción en este grupo de edad, es una mejor oportunidad para contar con más activos económicos poblacionales en la provincia, fenómeno que hoy se conoce como “bono demográfico”.

También es importante remarcar que la población de edades de más de 65 años en la provincia es aún pequeña, no significando más del 3.2% del total poblacional.

En base a los Censos Nacionales de Población y Vivienda INEI 1993 y 2007, la composición de la población por área de residencia nos muestra que la provincia es predominantemente urbana según la definición censal del INEI, dado que la población urbana significa el 95% de la población total. Sin embargo a nivel distrital aún existe alta preeminencia de la población

rural, sobre todo en los distritos de Ccorca, Poroy y Saylla con proporciones de 73.2%, 78.5% y 57.2 %, respectivamente. El caso extremo contrario lo registra el distrito de Wanchaq que es totalmente urbana.

2.2 DINÁMICA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CUSCO Y SUS DISTRITOS.-

La dinámica de crecimiento de la población provincial entre 1981y 2007 ha tendido a estabilizarse en una tasa media anual de 2.2 por cien. En cambio a nivel distrital, el crecimiento ha sido muy heterogéneo. Así, en el período intercensal 1993-2007 los distritos de Saylla, Poroy, San Sebastián y San Jerónimo registran tasas de 8.34%, 7.66%, 6.21% y Cusco sólo registraron tasas de crecimiento medio anual de 0.97%, 0.98% y 1.11%, respectivamente. Inclusive en este período el Distrito de Ccorca registra una tasa negativa de -0.69%, lo cual muestra un despoblamiento abierto.

(Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda INEI 1981-1993-2007 Elaboración: Propia del Equipo Técnico Actualización PDPC Cusco al 2021.).

POBLACIÓN POR GRUPO ETAREO Y SUB GRUPOS DE LOS DISTRITOS DE CUSCO SEGÚN GENERO, QUE CORRESPONDEN A LA RED DE SERVICIO DE SALUD CUSCO SUR

Población según Grupos de Edad

EDADES	SAN JERONIMO	SAN SEBASTIAN	SAYLLA
Menor de 1 año	794	1750	99
Menor de 5 años	4083	9368	475
Niño (0-11 años)	9900	22604	1125
Adolescente (12-18 años)	14777	33722	1699
Joven (19-29 años)	28760	65694	3299
Adulto (30-59 años)	58314	133138	6697
Adulto Mayor (60 años a más)	115834	264526	13295

Mujeres en Edad Reproductiva	174148	397664	19992
Gestantes	1000	2199	130
TOTAL POBLACION	47101	115305	5389

Fuente: Boletín de Población-DIRESA Cusco El grupo etario con mayor población es el adulto, seguido del niño, el grupo etario con menos población es la de adulto mayor.

**POBLACIÓN DE TRES DISTRITOS DE CUSCO SEGÚN GÉNERO,
QUE CORRESPONDEN A LA RED DE SERVICIO DE SALUD CUSCO SUR.**

Según sexo, 2015

DISTRITOS	TOTAL	VARONES	MUJERES
SAN JERONIMO	47101	22985	24116
SAN SEBASTIAN	111846	54581	57265
SAYLLA	5389	2630	2759
PROVINCIA	164336	80196	84140

Fuente: Boletín de Población-DIRESA Cusco El grupo etario con mayor población es el adulto, seguido del niño, el grupo etario con menos población es la de adulto mayor.

En el cuadro se muestra la población total de la provincia de Cusco de los tres distritos: San Jerónimo, San Sebastián y Saylla, que muestra a los habitantes con predominio de población femenina con el 51.2%.

2.3 ALGUNOS INDICADORES QUE MUESTRAN LA SITUACION SOCIAL DEL CIUDADANO EN LA PROVINCIA DEL CUSCO.-

(Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Cusco al 2023).

• **DIMENSIÓN SOCIAL.-**

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA).-

De acuerdo a la categoría ocupacional lo que más predomina en la Provincia de Cusco es la del trabajador independiente con **39 %**, cuya actividad está orientada mayormente al comercio menor, negocios familiares, actividades comerciales relacionadas a la comercialización de repuestos de vehículos, servicios de transporte, industria

manufacturera, empresas inmobiliarias y de renta, así como las micro empresas, con predominancia en los distritos de Poroy, Wanchaq, San Jerónimo y Saylla; **un 38%** están ubicados en la categoría de empleados públicos y privados quienes ofrecen sus servicios a su empleador ubicados principalmente en el distrito de Cusco, donde se encuentran la gran parte de las instituciones públicas y privadas, aquellas que están relacionadas mayormente a la prestación de servicios vinculadas al turismo como agencias de turismo, restaurantes, telecomunicaciones, gastronomía, artesanía, entre otros.

- **EDUCACIÓN.-**

El sistema educativo en la provincia de Cusco se caracteriza porque el Estado no cubre óptimamente los requerimientos de la población escolar. La cobertura del servicio de educación actualmente alcanza a todos los distritos, tanto en infraestructura **aunque tenga población estudiantil en hacinamiento**, que tiene que ser cubierto por la cantidad **no suficiente** de docentes que se tiene, así como equipamiento que no es el óptimo y necesario para el funcionamiento adecuado del sistema educativo. **Esto significa una deficiente calidad educativa**, motivo principal por el cual se incrementa los centros educativos de gestión privada, muchas de estas priorizan desarrollar las habilidad y destrezas de sus estudiantes, sin ofrecer la mejor infraestructura y/o condiciones adecuadas.

La población Estudiantil de la Provincia de Cusco de acuerdo al nivel educativo, de gestión privada y pública, son Educación Básica Regular. El nivel Inicial con 16,536 matriculados, con mayor población estudiantil, así el nivel primario con 45,070 matriculados y Secundaria con una población estudiantil de 37,819.

La Gestión de la Educación Respecto del nivel de gestión en la Educación Primaria y Secundaria predomina la gestión privada en el Distrito de Cusco con 48.64%, así como la gestión pública donde se concentran la mayoría de las instituciones educativas de la Provincia, seguido del distrito de Wanchaq con 20.83% de instituciones educativas de gestión privada con un 17.40% de gestión pública. En los demás distritos de la provincia

existe predominancia de la gestión pública, San Sebastián con 14.09% frente a 13.59% de I.E. de gestión privada, Santiago 12.65% de I.E. públicas frente a 10.40% de privadas, San Jerónimo con 8.22% de gestión pública y 6.55% privada. Las I.E. ubicadas en los distritos de Poroy, Ccorca y Saylla son de gestión pública en los niveles de inicial, primaria y secundaria. Cabe resaltar que mucha de la población estudiantil de estos últimos distritos busca matricularse en las I.E. públicas de distritos vecinos.

Respecto de la capacidad docente distribuidos en los ocho distritos con una población estudiantil de 123,710 en todos los niveles de educación se tiene a 6,010 docentes, **cifra preocupante** evidenciando el déficit de personal docente que tiene como responsabilidad la formación educacional de 99,425 estudiantes del Básico Regular y 2,4285 de los demás niveles.

La mayor proporción de la población ocupada mayores de 18 años en la Provincia del Cusco ha logrado el nivel educativo de secundaria con 56,571 personas ocupada localizadas en los distritos de Cusco, Santiago y San Sebastián principalmente. Otro nivel educativo importante en la provincia es la superior universitaria con 31,327 personas ocupadas localizadas en los distritos de Wanchaq y Cusco predominantemente. De estos grupos de niveles educativos se tiene una considerable predominancia de hombres frente a las mujeres de haber alcanzado niveles superiores.

Entre las consideraciones importantes sobre desarrollo humano y los índices de escolaridad, alfabetismo y logro educativo, dado a conocer en el año 2009 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, donde muestran que los índices de alfabetismo son de 96,14%, para la Provincia de Cusco de 96,14%. Sin embargo evidencia las brechas de desigualdad que existen entre los distritos tan cercanos como el distrito de Ccorca con 62,24% que representa a más de la mitad de su población que no sabe leer ni escribir y aquella población con mayor vulnerabilidad con alfabetismo son las mujeres, y el distrito de Wanchaq con mayor presencia poblacional con niveles de alfabetismo de 98,88%.

Respecto a escolaridad la provincia alcanza un nivel de 90,87% , de igual forma en este indicador los distritos de Santiago, Poroy y Ccorca son los distritos con menores índices de escolaridad, respecto al Logro Educativo a nivel provincial es de 94,39% un porcentaje bastante alto excepto los distritos de Poroy y Ccorca, este último con 70,37%.

Si bien es cierto, que se tiene un nivel alto de índice de escolaridad, sin embargo existe la preocupación de la existencia de brechas entre los distritos y sobre todo respecto a la calidad educativa, con infraestructura, equipamiento escolar y déficit en la cantidad de docentes que se tiene.

- **SALUD.-**

Otro factor importante a analizar en el contexto de la provincia del Cusco es la salud. Veremos algunos indicadores:

Referente a la fecundidad media, que refleja el número de hijos promedio por el número de mujeres en una jurisdicción; en la Provincia del Cusco, cada mujer tiene en promedio 1.7 hijos, menor que el promedio nacional y regional, ya que en el Perú cada mujer tiene 2.39 HPM hijos en promedio y a nivel departamental el índice es de 2,9 HPM. Siendo que el promedio 2.1 sería el adecuado para que se asegure un recambio estable de las generaciones que habitan el territorio.

TASA GENERAL DE FECUNDIDAD EN LA PROVINCIA DE CUSCO POR DISTRITOS

Por los datos emitidos por la entidad competente se sabe que en la provincia nacen en promedio de 19 personas por cada 1,000 habitantes por año, dicha tasa viene disminuyendo en los dos últimos años.

Los distritos que registran disminución respecto de la tasa de natalidad promedio de la provincia son Ccorca, Saylla, Poroy y Wanchaq mientras que la tendencia en el distrito del Cusco es creciente. En cambio en el distrito de Santiago la tendencia durante los últimos

tres años ha variado considerablemente, de 3,629 nacimientos en el año 2007 para el año 2012, se han registrado 985. **El distrito de Ccorca tiene la tasa promedio de los tres últimos años más baja de toda la provincia.**

TASA DE MORTALIDAD

Las principales causas de mortalidad en la provincia del Cusco, son en primer lugar causadas por enfermedades respiratorias agudas EDA's, debido al alto índice de afecciones respiratorias por factores climatológicos y cambios de estación propias de la región; en segundo lugar están relacionadas al sistema circulatorio debido a las dietas alimenticias con abundante grasas y carbohidratos, mayormente por malos hábitos alimenticios.

Para los casos de los distritos de San Sebastián, Poroy, Saylla y Wanchaq registran una tasa de natalidad de 0 por cada 1000 personas, pero registra el distrito de Wanchaq, para el año 2012, 7000 fallecimientos infantiles, cifra desconcertante debido al crecimiento poblacional de dicho distrito, igualmente en el distrito de San Jerónimo muestra mortalidad infantil de 30 por cada 1000 habitantes.

Desnutrición Infantil

La desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de cinco años, es aún de alta prevalencia en la población y dentro de sus determinantes de riesgo se hallan: inadecuada alimentación, bajo peso al nacer, deficiente estado de salud, inadecuado acceso a alimentos de alto valor nutricional, inadecuado tamaño y estructura familiar, prácticas no adecuadas en el cuidado del niño, mala infraestructura socioeconómica, pobre acceso y calidad a servicios educativos, de salud, agua y saneamiento. Se ha observado que en los años 2009 y 2010 tienen mayor prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los distritos de Ccorca, Santiago y San Sebastián, y se evidencia una considerable disminución, debido en algunos casos a la presencia de los programas sociales de recuperación nutricional provenientes de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y locales.

Discapacidad

La principal discapacidad física de la población de la Provincia de Cusco es la dificultad de ver. Un 45% de la población tienen esta discapacidad aun utilizando lentes; seguida de discapacidad física, y otras limitaciones variadas. Es la ley N° 29973 la que protege a las personas con discapacidad. Se viene incorporando la presencia y participación de las personas con habilidades diferentes en todos los aspectos que busque su inclusión en los procesos de desarrollo, así como en la promoción de los procesos de planificación que involucre el equipamiento urbano adecuado para la accesibilidad y desplazamiento de esta población vulnerable, en la ciudad de Cusco. Es lento y necesita mayor impulso.

Acceso a Seguro de Salud

Del total de la población de la Provincia de Cusco 62,11 de cada 100 habitantes cuenta con algún tipo de seguro de salud, mientras que 38,39 de cada 100 personas no cuenta con acceso a ningún sistema de seguro de salud.

El distrito de Cusco tiene alrededor de 39,613 habitantes afiliados principalmente a Es SALUD, seguidos del Seguro Integral de Salud del MINSA, o a algún otro seguro. Los distritos con mayor afiliación a Es SALUD son Wanchaq, San Sebastián y Santiago. Un reducido porcentaje al SIS y otros seguros. Los distritos que tienen mayor acceso al SIS son Ccorca, Poroy y Saylla o no cuentan con seguro alguno.

- **SITUACIÓN DE POBREZA.-**

En la Provincia del Cusco el distrito de Ccorca tiene la mayor brecha de pobreza, debido a las carencias de acceso de servicios básicos, altos índices de desnutrición, bajo logro educativo, actividades económicas que no los inserta en la dinámica económica actual, entre otros aspectos seguido de los distritos de Poroy y Cusco que registran altos índices de pobreza extrema.

El indicador de Brecha de la Pobreza refleja el grado de concentración del gasto entre los pobres, es decir, indica que tan pobres son los pobres. Se expresa como la diferencia promedio (en términos de porcentaje) que existe entre el gasto total per cápita de cada uno de las personas en situación de pobreza respecto al valor de la Línea de Pobreza.

La Pobreza no Monetaria Es una medida de la pobreza basada en indicadores no monetarios. Sus indicadores representan a las necesidades consideradas básicas dentro de una canasta familiar y los hogares y población que carecen de al menos una de estas necesidades representadas en los indicadores, son considerados pobres.

- **DESARROLLO HUMANO.-**

De acuerdo al Informe sobre desarrollo humano en el Perú, en el 2009 la provincia Cusco ocupó el treceavo lugar de desarrollo humano con un IDH de 0.6510, a nivel nacional de las provincias, ocupó el sétimo lugar en el subíndice de logro educativo, el quinceavo en ingreso familiar per cápita, el aspecto importante del informe del PNUD es respecto de las brechas de desigualdad a nivel provincial que se evidencian de manera preocupante entre los distritos de Wanchaq que se ubica a nivel nacional en el puesto 36 del ranking nacional y el distrito de Ccorca que se ubica en el puesto 1708, los sub índices aún más preocupantes respecto del mismo distrito son el nivel de Alfabetismo ubicado en el puesto 1819, Logro educativo ubicado en el puesto 1799 y respecto de Ingresos familiares per cápita ubicado en el puesto 1586 con un ingreso mensual de 131,4 soles por mes lo cual es alarmante debido a que dicha condición afecta en la posibilidad de que dicha población no acceda a cubrir sus necesidades básicas que garanticen buena calidad de vida, considerando que son 1884 distritos a nivel nacional.

En general el IDH provincial da a conocer cifras que indican que Cusco se ubica dentro de las 15 primeras provincias en el ranking nacional, por ejemplo La esperanza de vida al nacer a nivel provincial es de 74,12 años, Alfabetismo en el puesto 23, Escolaridad en el puesto 8, Logro educativo en el puesto 9 e igualmente en Ingresos familiares per cápita.

- **SITUACIÓN DE CONFLICTOS LOCALES.-**

Respecto de las situaciones de conflicto para la Provincia de Cusco se tiene bajo dos modalidades:

Conflictos Sociales

Situación que se da principalmente debido a la dinámica social a través de acciones colectivas de protesta, esto debido al incremento de precios del servicio de transporte público por ejemplo; debido a la observancia de la población respecto de la inoperancia de ciertos sectores como Salud, Educación, de los diferentes niveles de gobierno sean regional, provincial y distritales.

Conflictos Socio ambientales

En la provincia del Cusco existe un alto nivel de conflictos socio ambientales, entre ellos: La recuperación, tratamiento y gestión adecuada de Rio Huatanay por ser uno de los elementos altamente contaminantes que atraviesa toda la ciudad, debido a que las aguas del río Huatanay tienen un alto contenido de materia orgánica, muy importante para mejorar la textura de los suelos; sin embargo esta cualidad se ve alterada por la presencia en exceso de sales, detergentes, cloruros y otros que alteran los procesos físicos y químicos de los suelos; a ello se suma la presencia en cantidades altas de coliformes fecales y otros que al ser utilizado las aguas en los cultivos de consumo humano y animal ponen en riesgo la salud de la población y los animales, ya que las hortalizas, los forrajes y otros se contaminan.

El río Huatanay en su trayecto recibe aportes de ríos permanentes, como: Saphy, Huancaro - Chocco, Sipaspujio - Sajramayo, Cachimayo, Huillcarpay (distritos de Santiago, Cusco y San Sebastian), Kayra, Huaccoto, Huasao, Tipón y el río Lucre (distritos de San Jerónimo, Oropesa y Lucre); por otra parte, recibe los aportes de aguas residuales y residuos sólidos de toda la ciudad y los centros poblados de cada uno de los 8 distritos que conforman el

valle del Cusco o valle del Huatanay, las aguas servidas y los desechos sólidos provienen principalmente del uso doméstico, de tres importantes hospitales, y pequeñas empresas que operan en la ciudad.

Existen también conflictos territoriales en la Provincia de Cusco, sobre todo limítrofe, entre los distritos, así como conflictos de tipo territorial entre comunidades campesinas por las ocupaciones irregulares, venta de terrenos comunales y consecuente especulación, problemas por el paso de canales de agua para riego. Asimismo, entre APV's, o integrantes de varios asentamientos debido al tráfico de terrenos, la ocupación o invasión de áreas destinadas a usos comunitarios, ocupación de áreas destinadas a vías públicas, o espacios considerados patrimonio cultural intangible, etc. Lo cual hace susceptible de que la población que habita en el límite de dichos distritos, muchas veces utilizan dicha situación para lograr sus intereses particulares, principalmente aprovechando la coyuntura política de la época electoral, o para la gestión administrativa en cualquiera de las municipalidades que no define la jurisdicción.

- **SITUACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.-**

Uno de los aspectos muy importantes a considerar en los últimos tiempos, debido al incremento de faltas y delitos que ocurren en la provincia del Cusco, tal situación se atribuye muchas veces a la desocupación, a que las sanciones legales no son drásticas y se propende a la reincidencia de los delincuentes comunes principalmente de delitos como faltas contra el patrimonio o robo, violencia familiar y sexual.

Cusco es la primera región a nivel nacional con el alto índice de feminicidios, violencia familiar y sexual, de los 805 casos registrados en el CEM Cusco, el 93% la agresión es contra una mujer y el 7% contra un hombre.

Del informe estadístico que emite periódicamente el área de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial respecto de los caso de criminalidad y violencia en la ciudad del

Cusco para el 2011, se identificó que un 31% de casos son respecto de Violencia familiar, un 17% de casos de faltas contra el patrimonio, 14% de hurto, 11% casos de faltas a la persona, 8% de robos, 7% de lesiones.

Los últimos años ha evidenciado el crecimiento de los índices de inseguridad, por la presencia de mayor violencia social, delincuencia común, pandillaje y todas sus tipologías, en vista de haberse identificado sectores con mayor incidencia, que han de tomarse estrategias y medidas articuladas para la prevención y reducción de estos problemas sociales.

Los delitos contra el patrimonio cultural material son permanentes, se dan en mayor proporción en sectores del Centro Histórico del Cusco, alrededor de las calles Ccasparo, San Pedro, General Buen Día, Cuichipunco, Saphy, Umachata. Las autorizaciones ilegales en la construcción de establecimientos rompiendo la autenticidad del centro histórico son acciones consecutivas de grave daño para el patrimonio cultural de la provincia.

Respecto de consumo y comercialización de drogas igualmente se encuentra ubicado en calles aledañas a la Plaza de Armas, donde el expendio de drogas es alto en marihuana, Clorhidrato de Cocaína, PBC, debido a la presencia de establecimientos nocturnos en las calles Procuradores, Suecia, Tecsecocha, Plateros, en el sector de Villa San Blas entre otros y los 42 fumaderos en la zona nor este, por la cuenca de Saphi, entre otros, sectores donde se deben implementar proyectos de erradicación y sensibilización y prevención.

Los distritos que registran niveles altos de delincuencia común y violencia familiar y sexual, son Santiago, San Sebastián y una parte Cusco, sectores donde hay que orientar programas de prevención y sensibilización de forma inmediata y a corto plazo, a parte, igualmente son los que albergan actividades como el comercio sexual, lo cual requeriría de un tratamiento adecuado y la debida reubicación, porque atentan contra la moral y buenas costumbres de las personas que transitan por calles donde se ubican estos establecimientos.

- **IDENTIDAD Y DINÁMICA CULTURAL.-**

La Identidad cultural de los tiempos actuales ha generado una ciudad diversa, debido a que ya nos somos Incas, pero si herederos de una legado cultural que lo revaloramos año a año en el mes de junio, no somos occidentales pero poseemos elementos occidentales que a lo largo de los años han generado el sincretismo cultural.

Se busca revalorar, proteger la simbología histórica del patrimonio material motivo por cual se recibe millones de visitantes a nuestra región y provincia. La multiculturalidad existente hace que las nuevas generaciones de Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad, día a día venga adaptando sus formas de vidas tradicionales a la interacción con las últimas tendencias del mundo globalizado. La necesidad de articularse al mercado mundial, el uso de tecnologías informáticas de comunicación principalmente y responder a la dinámica social del mundo que nos rodea.

Cusco, es el primer destino turístico del Perú, situación que dinamiza el Centro Histórico, albergando visitantes de diferentes lugares del orbe, sin embargo esta dinámica al mismo tiempo viene debilitando el sentido de identidad y pertenencia lo cual ha generado la ocupación de establecimientos comerciales de multinacionales en el Centro Histórico de Cusco. Asimismo, especulación de costos de la propiedad inmueble convirtiéndose la segunda ciudad más cara a nivel nacional después de Lima. De igual manera, ha ocasionado el despoblamiento residencial.

La dinámica migratoria de provincias del interior de la región que igualmente adiciona elementos culturales en este caso hacia los asentamientos de la periferia urbana de la ciudad.

Objetivo Estratégico 1.- Establecer alianzas estratégicas y convenios con la Dirección Regional de Educación y Centros Educativos, para mejorar la calidad educativa en la provincia.

META: Mayor cobertura en infraestructura, equipamiento e incremento de números docentes en los centros educativos.

Objetivo Estratégico 2.- Contribuir en la mejora de la salud, particularmente de la niñez, de la juventud, del adulto mayor, mediante alianzas estratégicas con las instituciones competentes dentro del marco de ley municipal.

META.- Campañas de salud promovidas por la municipalidad.

Objetivo Estratégico 3.- Promover la implementación de un Centro Geriátrico de calidad para la atención de la población adulta mayor.

META.- Convenio con instituciones competentes para la implementación de un hogar para el adulto mayor, en la provincia de Cusco.

Objetivo Estratégico 4. - Promover desde el municipio la implementación de centros de recreación y deporte para la niñez y juventud en los diferentes sectores de la provincia.

META: Construcción de parques de recreación y deportes en los diferentes sectores de la provincia, previo estudio.

Objetivo Estratégico 5. Fomentar desde el municipio, el establecimiento de políticas de seguridad preventiva y represiva con diferentes instituciones competentes, que garanticen una provincia segura, armónica, pacífica, respetuosa, inclusiva, participativa, con identidad cultural y cohesionada socialmente, todo dentro del marco de la ley municipal.

META.- Reducir en la provincia la inseguridad ciudadana, los niveles de violencia, feminicidios y/u otros delitos.

Objetivo Estratégico 6.- Promover una cultura de transparencia y cero corrupción desde el municipio, como eje central de la transformación del concepto de desarrollo de Cusco, en las diferentes esferas de vida de la sociedad y el Estado local.

META.- Campañas de educación ciudadana en colegios, colectivos y demás sectores organizados de la sociedad.

Objetivo Estratégico 7. Posicionar a la cultura como motor de desarrollo local, basando su valoración y fomento en el fortalecimiento del bienestar humano.

META.- Incremento en un 90% del conocimiento del valor del patrimonio cultural material e inmaterial por la población cusqueña.

- **DIMENSIÓN ECONOMICA.-**

La provincia del Cusco, dentro del contexto regional es estratégica, por ser un centro de origen y destino de los flujos económicos con otras economías provinciales y regionales.

Su economía se sustenta en el desarrollo de actividades, principalmente el comercio y servicios, en su mayoría de pequeños empresarios. En los últimos años hay un incremento de la actividad comercial y de servicios, debido a un incremento en la inversión privada. Estas actividades de comercio y de servicios no ha logrado generar una ciudad mucho más competitiva, en términos económicos, de ocupación y de servicios e infraestructuras básicas, sino más bien se observa un crecimiento caótico de comercio y servicios. Muchas de ellas son informales, que generalmente ocupan espacios públicos como es el caso de vías, parques. (Alrededores de los mercados, principales arterias y ejes comerciales importantes).

La agricultura es una actividad de poca tecnificación. Carece de valor agregado. No hay capacitación de productores. A eso se añade dificultades por la escasez de agua para el riego, utilizando muchas veces agua contaminada, dificultades en las vías de acceso, poca

garantía de salubridad y calidad en el producto, la deforestación, haciendo que la producción solamente termine satisfaciendo las necesidades de muy pocos pobladores.

Respecto a la actividad minera, se caracteriza por ser no metálica, la explotación minera en la provincia tiene como principales distritos aportantes a Ccorca y San Jerónimo, al no ser de gran escala no requiere de maquinaria pesada que rompe con el equilibrio natural, tampoco impacta de manera significativa en la actividad económica local. No existe un ordenamiento adecuado sobre sus vías acceso y ubicación, existiendo plantas de procesamiento de material cerca de zonas urbanizadas.

De igual manera la actividad industrial y manufacturera, se da de manera obsoleta, en tanto que el parque industrial actual tiene un uso indebido, es carente a las exigencias actuales. Ya no responde a las necesidades reales de un parque industrial, mayormente viene siendo ocupando en su mayoría como áreas de almacenamiento, servicios de alquiler de habitación, y otros servicios, de los cuales, solamente el 0.8% de empresas presenta características compatibles con lo industrial. El servicio vial en esta zona es precario, sin asfalto en muchas de sus vías de tránsito.

La actividad de la construcción, muestra un crecimiento a nivel provincial, que pone en evidencia el crecimiento económico y de la capacidad adquisitiva del habitante cusqueño. Sin embargo, la oferta viene encareciendo el precio de la vivienda por motivos de costo de materiales de construcción, especulación con el precio de los terrenos y la existencia de grupos inmobiliarios, que encarecen el costo por el fenómeno de oferta y demanda.

La concentración de la mayoría de establecimientos de hospedaje en el centro histórico de la ciudad, prácticamente ha expulsado a los reales propietarios de las casonas coloniales que han sido restauradas, haciendo que la ciudad histórica se vaya convirtiendo en ciudad monumento, siendo el núcleo de la ciudad que debe reunir a la sociedad viva de lugar así como al turista, y no alejando a la población de su ciudad. Se debe resolver mediante programas de activación socio cultural que acerquen al ciudadano a su ciudad y consiguiente educación sobre la protección de su patrimonio.

En consecuencia existe la necesidad de ordenar la provincia de tal forma que regulemos el comercio ambulatorio, el caos vehicular, el transporte interprovincial, el servicio de taxis, el terminal terrestre.

Dividido entre el sistema privado y estatal, el distrito Cusco aglomera la mayor cantidad de agencias del sistema financiero, entre principales y sucursales, lo cual genera la necesidad de movilización de los usuarios hacia el centro de la ciudad, y la exigencia de más empresas de transporte urbano, taxis, así como de espacios para estacionamiento. Los distritos de San Jerónimo, Santiago y San Sebastián cuentan con menor número de agencias en sus jurisdicciones.

En los otros distritos cuentan con agentes bancarios que no cubren las necesidades de la población.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Cusco al 2023.

Objetivo Estratégico 1.- Promover la inversión pública y privada, particularmente de la empresa pequeña, del comercio, del turismo pequeño, generando mayor empleo y mayor crecimiento y desarrollo en la provincia.

META.- Lograr mayor empleo para la población de la provincia.

- **DIMENSION AMBIENTAL Y POLITICA DE RIESGOS.-**

La Provincia Cusco, merece ser objeto de especial atención, por su alta incidencia en la creciente concentración de la población y de la actividad económica, que hace evidente los riesgos del deterioro ambiental.

La administración de la Provincia Cusco, requiere estar dotada de instrumentos que le permitan no solo formular y llevar a la práctica una política capaz de regular

adecuadamente las interacciones entre los habitantes urbanos y su entorno y realizar acciones tendientes a prevenir y a corregir los impactos y efectos negativos de esas interacciones, sino, dar un seguimiento y monitoreo permanente a la manera como esas regulaciones están siendo llevadas a la práctica y evaluar en qué medida están cumpliendo los propósitos buscados.

El diseño de un Sistema de Indicadores socioeconómico-ambientales, es una oportunidad para implementar el Observatorio del Ordenamiento Territorial de la Provincia Cusco, que fortalecerá conceptual y operativamente al Observatorio Nacional del Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, al Sistema Nacional Ambiental – SINIA y otros sistemas de información.

La población, distintas instituciones públicas, privadas y sociedad civil que vienen interactuando en la Provincia Cusco, requieren de información clara, objetiva y sencilla que les permita entender elementos para hacer las correspondientes valoraciones críticas y objetivas del papel de la entidad, e informarse para participar en la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de Ordenamiento Territorial.

Permitirá fortalecer la participación ciudadana.

El presente diagnóstico, es un trabajo de caracterización del espacio territorial y suelo de la Provincia del Cusco, tomando los conceptos de territorio y suelo de forma individual y no considerándolos como sinónimos, ampliamos el concepto de territorio más allá de un simple área de superficie terrestre, tratando de considerar todas sus características de forma vertical de arriba a abajo, incluyendo la atmósfera, el propio suelo, topografía, hidrología, poblaciones vegetales y animales, así como los resultados de las diferentes actividades principalmente humanas y su influencia en los usos del territorio por escenarios (pasado, presente y futuro).

Pretendemos identificar la problemática del Territorio, desde un punto de vista socio – ecológico considerando una visión de ordenamiento territorial.

En Suelo consideramos la problemática desde la falta de regulación de los distintos aprovechamientos y usos que se le dan al suelo, en ese entorno surgen las interrogantes: ¿Sabemos cómo está organizado nuestro territorio?, ¿Está planificado y ordenado física y ambientalmente todo el ámbito geográfico provincial?, siendo conscientes de que nuestro país constituye un rompecabezas organizado con innumerable número de “espacios categorizados” que cumplen un rol funcional y requieren estar integrados para lograr un adecuado ordenamiento territorial.

GESTIÓN DE RIESGOS

Según el diagnóstico formulado en el Plan de Desarrollo Concertado Cusco al 2023, la provincia de Cusco está enmarcada por el valle del Huatanay, con quebradas, conos aluviales, cárcavas, planicies, terrazas, etc.

Además la Provincia de Cusco presenta 23 micro cuencas tributarias al río Huatanay y 2 cuencas secundarias que presentan problemas de geodinámica como eventos de remoción en masa como deslizamientos de rocas y suelos, caídas de rocas y suelos, huaycos asociados y erosión severa, por lo tanto se identifican como zonas de alto grado de peligrosidad con asentamiento de viviendas con vulnerabilidad física muy alta.

El mapa de peligros de la Provincia de Cusco por remoción en masa presentan áreas de peligro muy alto, alto, medio y bajo, abarcando los distritos de Cusco en toda el área urbana formal e informal. Asimismo nos indica que la cuenca del río Huatanay presentan áreas de muy alto y alto peligro por inundaciones, abarcando los distritos de Cusco hasta Saylla, el río Poroy en el distrito de Poroy.

Las llanuras de inundación ya fueron invadidas por el asentamiento de viviendas vulnerables a este tipo de peligros, son pocas áreas que cuentan con obras de prevención y defensa ribereña.

AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo a los resultados obtenidos se precisa que los cursos de agua en la provincia del Cusco están restringidos a dos cuencas hidrográficas; la Cuenca del Río Vilcanota con las Sub cuencas de Huarcocondo y Huatanay, la Cuenca del Río Apurímac con la Subcuenca del río Molle Molle.

El principal uso que se da a los cuerpos de agua identificados para la Provincia de Cusco es para consumo humano, sin embargo la infraestructura para la provisión de este recurso es inadecuada y en algunos casos es obsoleta.

De acuerdo a la información facilitada por le EPS SEDACUSCO se tienen 5 sistemas de captación y provisión de agua potable, Piuray, KorKor, Jaquira (Hatun Huaylla), Salkantay y el sistema Vilcanota.

La EPS SEDACUSCO es la principal proveedora del recurso agua en el distrito sin embargo, en los distritos de Ccorca, Poroy, San Jerónimo y Saylla la administración del agua está directamente ligada a los Municipios de los distritos en mención.

RESIDUOS Y ENERGÍA PROBLEMÁTICA

Pérdida y deterioro de recursos ambientales.

En la Provincia de Cusco no se cuenta con un lugar de disposición final de residuos sólidos, escombros y baterías (pilas) que cumplan con las características técnico operativo para ser denominado como relleno sanitario.

Alta contaminación, degradación y pérdida de los ecosistemas por el vertido de los residuos líquidos a los cauces de los ríos y especialmente del río Huatanay.

Falta de conciencia ambiental y malos hábitos de la población en la generación, almacenamiento y disposición final de los residuos.

Tanto la municipalidad provincial, los municipios distritales y demás entes gubernamentales adoptan el mal hábito de disposición final de los materiales de desmonte debido a la falta de un lugar autorizado para esta disposición final.

Escasos programas, campañas y talleres de sensibilización ambiental a la población que ayuden con el cuidado y la preservación del ambiente y la mejora de los hábitos de generación, almacenamiento y disposición final de los residuos.

El estado de informalidad de los recicladores.

Inexistencia de un relleno sanitario o de una infraestructura de transferencia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, escombros y baterías (pilas) que cumpla con las autorizaciones y los reglamentos de ley con que debe contar.

Inadecuada clausura, cerrado y sellado del ex botadero de San Antonio, ya que este es un pasivo ambiental que viene siendo urbanizado, poniendo en peligro la salud y el bienestar de la población ahí asentada y de la población en general.

Existen programas de educación y sensibilización ambiental que aún son insuficientes y débiles para que la población tome conciencia sobre la contaminación ambiental y disminuir el daño ecológico.

Escasos programas de aprovechamiento de residuos sólidos y desmonte, los cuales pueden ser utilizados y reutilizados tanto en la industria como en la agricultura, además que

generaran ingresos económicos, los cuales ayudaran con la auto sostenibilidad de dichos programas.

El almacenamiento público de los residuos sólidos en la provincia es deficiente, ya que el número de papeleras y contenedores es insuficiente o se encuentran en desuso por su condición de deterioro.

La cobertura de los servicios de barrido de calles y recolección de residuos sólidos es deficiente e inexistente en algunos distritos de la provincia, debido a factores técnicos administrativos de los órganos de limpieza, a la falta de conciencia ambiental de la población y a la topografía accidentada de la provincia.

De igual manera, el creciente mercado de productos tecnológicos en la Provincia de Cusco, muestra al mismo tiempo una contaminación de residuos generados por productos electromagnéticos, que a su vez produce radiaciones no ionizantes emitidas por antenas de telefonía móvil, radio, televisión, parabólicas, torres de alta tensión y transformadores.

Lo que es conocido es el efecto que tienen estas radiaciones sobre los tejidos en lo que se refiere al incremento de temperatura, es preciso tener en cuentas sin embargo que pequeños cambios de menos de 0.1°C pueden tener importantes consecuencias en las respuestas funcionales de los tejidos.

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones, ni los gobiernos municipales, cuentan con registros, ubicación e inventarios del número de antenas instaladas en la Provincia Cusco. En el cerro Picchu se encuentran la mayor cantidad de antenas de radiodifusión, las que llegan hasta casi 60 % de los Límites Máximos Permisibles de exposición poblacional, siendo considerado como una zona con mayor número de antenas.

Tomando en cuenta las investigaciones realizadas por el Proyecto Internacional CEM (Campos Electromagnéticos) de la OMS (Organización Mundial de la Salud) y las mediciones

realizadas por diversos países a nivel mundial da como resultado que el riesgo es no significativo.

EL Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la fecha, no cuenta con estudios especializados en RNI (radiaciones no ionizantes), que contribuya con la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo permanente adecuado y confiable para la toma de decisiones de los diferentes niveles de gobierno, así como para mantener informado a la población de la Provincia Cusco. A lo anterior, se adiciona el impacto visual sobre la estructura de las edificaciones, debido a la altura, volumen y sobrepeso de las antenas.

Objetivo Estratégico 1.- Fomentar una ciudad saludable y ambientalmente responsable, mediante la implementación de un Programa de Saneamiento Ambiental de la provincia.

METAS.-

1. Convenio con la Autoridad nacional del Agua, para la elaboración del Inventario de vertimientos no autorizados y sanciones.
2. Identificación de los puntos donde se eliminan residuos sólidos (desmonte -basura) conjuntamente con la policía municipal y nacional y sancionar aquellas irresponsables, así como la implementación de punto de disposición de escombros (implementación de escombreras de residuos productos de la construcción); por la Municipalidad del Cusco.
3. Convenio con Seda Cusco para implementar colectores para aguas residuales en todas las quebradas al 100% (así como la implementación de responsabilidad y entrega de centros de tratamiento y agua de APV que no están insertados en sistemas de manejo por seda Cusco.
4. Alianza Estratégica con el ministerio de Transporte y comunicaciones para la evaluación de radiaciones en el Cusco.

- **DIMENSION INSTITUCIONAL.-**

El Perú es un país débil en su institucionalidad, no se respeta el derecho de propiedad ni la propiedad intelectual, hay poca eficiencia en el gasto público, el **crimen organizado** es alto, no hay confianza en la policía ni en los políticos y el factor más grave es la **corrupción**. La región del Cusco, no es exento de esta realidad y por consiguiente la provincia del Cusco. Una forma de medir es la capacidad que tiene un país, en este caso la provincia, para aprovechar al máximo sus factores productivos. Es decir su competitividad.

El cusco tiene problemas, de acuerdo a sus indicadores, en problemas del mercado laboral, problemas de infraestructura, educación, salud, seguridad ciudadana, alto índice de corrupción, por consiguiente una débil institucionalidad. En resumen observa un bajo índice de competitividad provincial.

Somos una sociedad desintegrada, hay la necesidad de integrar el espacio provincial con otros espacios regionales, con un enfoque de desarrollo territorial y articular sus instituciones.

Existe desde las instituciones públicas un acceso deficitario a la información oportuna y pertinente sobre la gestión pública. Asimismo, desde las instituciones que velan por la justicia y el cumplimiento de las leyes, hay un bajo resultado de la lucha contra la corrupción. La vigilancia ciudadana y seguridad actualmente es un problema para la provincia del Cusco.

Objetivo Estratégico 1.- Mejorar el servicio que se le brinda al vecino en las diferentes instancias de la administración municipal.

META.- Simplificación de procedimientos administrativos en un 50%.

Objetivo Estratégico 2.- Lograr una mayor concertación con la población para generar el

soporte social de acción y fiscalización.

META 1.- Programa de mejoramiento de la calidad de gestión con transparencia y honestidad y real participación de los vecinos.

Meta 2: Alcanzar un nivel de al menos el 80% de participación de la ciudadanía en las acciones conjuntas de programación, ejecución y fiscalización de obras y demás acciones de la gestión.